



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 664.-

POR LA CUAL SE REMITE AL ARCHIVO, LA RESOLUCIÓN N° 560 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, POR HABERLO DEJADO SIN EFECTO DICHA CÁMARA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 967 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Remitir al archivo la Resolución N° 560 "POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA EL MINISTRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SEÑOR ALBERTO CASTULO RAMIREZ ZAMBONINI" dictado por la Honorable Cámara de Diputados en fecha 1 de diciembre de 2009, por haberlo dejado sin efecto dicha Cámara según Resolución N° 967 de fecha 14 de abril de 2011.

Artículo 2°.- Devolver los antecedentes originales a la Honorable Cámara de Diputados, a los fines pertinentes.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Clarissa Susana Marin de Lopez
Secretaria Parlamentaria


Oscar González Daher
Presidente
H. Cámara de Senadores

